

2024-05-01

¿Cómo se agenda una cita para obtener la licencia federal de la SICT?

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://transporte.mx/como-se-agenda-una-cita-para-obtener-la-licencia-federal-de-la-sict/>

Desde 2021, existe un nuevo procedimiento para agendar una cita y así obtener la licencia federal que otorga la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, SICT.

Si deseas saber sobre los tipos de licencia que existen da click aquí.

Antes de hacer la cita, debes saber que para obtener o renovar alguna de las categorías de Licencia Federal de conducir, primero debes aprobar la constancia de aptitud psicofísica en alguno de los Centros Médicos autorizados por la SICT. En la actualidad, la dependencia cuenta con 47 unidades médicas a nivel nacional. A la par, los médicos terceros autorizados colaboran en la prestación del servicio para el personal de los distintos modos del transporte.

Busca algunos acá.

También debes saber que....-El sistema no permite generar dos citas a la vez.

-La confirmación de tu cita llega al correo que ingresaste dos veces para generarla, revisa tu "Bandeja de entrada", "Correo no deseado" y/o "Correo SPAM", seguramente ahí la encontrarás.

-No hay cancelación de citas, podrá generar otra hasta que pase el día de la cita programada.

- 1) Solicitud requisitada por personal de la SICT
- 2) Acta de nacimiento e identificación oficial
- 3) Clave Única de Registro de Población (CURP)
- 4) Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses
- 5) Constancia de aptitud psicofísica (con vigencia máxima de 90 días naturales contados a partir de la fecha de su expedición)
- 6) Constancia de capacitación vigente que corresponda a la categoría solicitada
- 7) En caso de pretender obtener categoría "D", debes presentar la credencial vigente de guía de turistas general, expedida por la Secretaría de Turismo
- 8) Comprobante que acredite el pago de derechos correspondiente.

Para el trámite en línea, la hoja de ayuda para realizar el pago de derechos se generará a través de la Ventanilla Única de Autotransporte Federal.

-Deberás registrarte en: <https://ts.sct.gob.mx/VentanillaUnicaS/>

-Se te pedirá tu número de expediente médico, CURP y un correo electrónico

-Para llevar a cabo el trámite debes tener la constancia de aptitud psicofísica que no deberá exceder de 90 días naturales contados a partir de la fecha de expedición

-Para trámites de duplicado, cambio de categoría, cambio de modalidad y categoría adicional, la constancia deberá estar vigente

-Deberás tener un teléfono celular con sistema Android o IOS

Cuando apruebas el examen psicofísico se te entrega el documento de validación en físico, y posteriormente deberás tramitar tu constancia que avala la capacitación para poder manejar unidades federales. Una vez que ingresas estos documentos y el CURP en el sistema, se arroja el formato de pago con una referencia (con ella se hace el pago en el banco), luego se valida y se ingresa la cadena de reconocimiento.